Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO AP-CT-F-50
		VERSIÓN 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA 1 DE 1
		FECHA 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO:	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD				**UNIDAD:**	Equipos Mas Bienestar a tu Hogar		
No. DE CONTRATO: 8055-2025		**PERIODO CERTIFICADO**	**Dia**	**Mes**	**Año**	**Dia**	**Mes**	**Año**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	INGRID PAOLA LOZANO TORRES		01	10	2025	31	10	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YINA MARCELA PERNETT ALVAREZ	DOCUMENTO: 1019002472						
OBJETO DEL CONTRATO:	TECNICO I-AUXILIAR DE ENFERMERIA							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):	100%							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Se realizan 52 acciones de acuerdo a la meta socializada y 16 horas de apropiación territorial para el mes de Octubre 2025
2.Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	No se ejecutaron acciones para este periodo
3.Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio	Se realiza utilización de los elemetos entregados por la institución para dar cumplimiento a las obligaciones
4. Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de saludnorte E.S.E.,con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud	Se realizan capacitaciónes mensuales como fortalecimieto y mejoramiento en las actividades realizadas en el marco del convenio
5.Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección degestión del riesgo, supervisora de contrato o subred.	Se realizan 40 horas de fortalecimiento técnico por parte de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E
6.Presentar soportes y auditorías programadas tanto,de la ese,sds o por entes de control .	Se realiza entrega de soportes fisicos como planillas de firmas y cargue en el aplicativo GTAPS-SDS diario
7. Desarrollar las acciones previstas en los ebe de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se realiza actividades como gestor operativo en terreno
8. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de ebe.	No se ejecutaron acciones para este periodo
9 Toma de medidas antropométricas.	Se realiza toma de medidas antropométricas a cada integrante de las familias caracterizadas.
10. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones en caso de ser necesario.	Se realiza canalización a las diferentes rutas de mantenimiento según lo requerido del usuario según el ciclo de edad
11. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, registro en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por las familias abordadas en ebe.	Se registra en el aplicativo G-TAPS caracterizaciones cumpliendo con los atributos de calidad del mes de octubre 2025 de toma territorial
12. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operación del convenio.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
13. Aplicación de los tamizajes definidos en los documentos operativos de ebe.	Se realiza apliacion de tamizajes de FIDRISC, OMS, EPOC Y APGAR a la familias caracterizadas, según la necesidad
14. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas según los documentos operativos de ebe.	Se realizan actividades de Abordaje Territorial, se les brinda acciones de información y educación para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de las familias y sus integrantes en el entorno hogar en el marco del Modelo equipos mas bienestar a tu hogar y sus rutas de atención para la Gestión del Riesgo en Salud soportado en los formatos establecidos por SDS.
15. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de los ebe.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
16. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los ebe con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.	Se realizan entrega de formatos de firmas de EMBH, acorde a las acciones realizadas.
17. Aportar al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
18. Participar activamente en las jornadas o actividades de vacunación programadas por la institución, así como la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
19. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
20. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred.	Se realiza recorrido y apropiación de microterritorio asignado
21. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de equipos mas bienestar en hogar, conforme a los lineamientos del contrato equipos mas bienestar en hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la subred.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
22. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. De acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
23. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	No se ejecutaron acciones para este periodo.
24. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	se entregan canalizaciones realizadas del mes de octubre 2025 a las diferentes rutas a necesidad de la familia captada en el territorio
OBSERVACIONES:	

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($)	**$ 2.980.800**	**DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE**

Yina Arcila

NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
YINA MARCELA PERNETT ALVAREZ
CC: 1019002472

Fecha : 31/ 10/ 2025

Firma de recibido supervisor:
INGRID PAOLA LOZANO TORRES
Directora de Gestión del Riesgo en Salud

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.